



Registro de Trámites y Servicios



NATALICIO 11 Cadenas

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GUANAJUATO.						
DEPENDENCIA:	Coordinación Municipal de Ecología, Dirección Gral. de Obras Públicas Municipales, Presidencia Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto					
NOMBRE DEL TITULAR:	Lic. Cristina García Robles. Titular					
TIPO:	TRÁMITE	X	SERVICIO			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:	CLAVE EDO.	CLAVE MPIO	CLAVE DEL T Ó S	FECHA DE REGISTRO		
3.- Pláticas, conferencias y talleres de educación ambiental	11	35	MS-SCJRECO-003	03	02	2016
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO						
Sensibilizar a la población santacruzense en el cuidado y protección del medio ambiente, con acciones para disminuir la contaminación ambiental, cuidado de flora y fauna, sustentabilidad ambiental y adaptación al cambio climático en el municipio.						
USUARIOS						
Habitantes del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas						
BENEFICO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO		TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
Ejecución de plática, taller o conferencia de educación ambiental	Gratuito		3 días hábiles	Por evento		
LUGAR DONDE SE REALIZA						
Oficina Receptora	Coordinación de Ecología Municipal					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Teléfono: 01 (412) 17 7 80 40. Ext. 155					
Domicilio:	Calle Miguel Hidalgo 106, zona centro, interior de edificio principal.					
Oficina Resolutora	Coordinación de Ecología Municipal					
Horario de Atención	De Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Teléfono: 01 (412) 17 7 80 40. Ext. 155					
Domicilio	Calle Miguel Hidalgo 106, zona centro, interior de edificio principal.					
REQUISITOS			DOCUMENTO REQUERIDO			
			ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES	
1. Solicitud verbal y/o por escrito, donde especifique fecha, hora, lugar, número aproximado de participantes, y tema o temas ambientales a tratar.			X	X		
2.- Especificar si requerirá insumos, materiales o árbolitos						

Autorizó:	Fecha de Creación:	Fecha de Actualización:	
Lic. Cristina García Robles. TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ECOLOGIA MUNICIPAL	03/02/2016.	27/07/2018	



✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

Juvenio Rosas Cadenas

OBSERVACIONES

El Titular de la dependencia municipal protectora del medio ambiente, analizará y evaluará la solicitud para determinar si es necesario mas apoyo con recursos humanos y materiales para esa actividad con el educador ambiental, como aparatos audiovisuales, y si podría complementarse con una actividad lúdica referente al tema de educación ambiental proporcionado.

FIGURA JURIDICA

Afirmativa ficta	Negativa ficta	X
-------------------------	-----------------------	---

FUNDAMENTOS DE LEY

Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 1° párrafo séptimo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Artículos 7° Fracción XVI, 67°, 68° y 70° de la Ley para la protección y preservación del ambiente del Estado de Guanajuato, Artículo 10° Fracción XV de la Ley para la gestión integral de residuos del Estado y los municipios de Guanajuato, Artículo 19° Fracción V de la Ley del cambio climático para el Estado y sus municipios de Guanajuato.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Artículos 77° y 78° del Reglamento de Ecología para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

No está reglamentada.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Coordinación Municipal de Ecología. Contraloría Municipal.	de 01 412 15 7 80 40. Ext. 155. 01 412 15 7 80 40. Ext. 132.	ecologia@juventinorosas.gob.mx contraloria@juventinorosas.gob.mx

Firma de la Coordinadora:

Sellos de la dependencia municipal competente:



Autorizó:	Fecha de Creación:	Fecha de Actualización:
Lic. Cristina García Robles. TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ECOLOGIA MUNICIPAL	03/02/2016.	27/07/2018

